

PRESUPUESTO 2023

Desafíos en un contexto económico adverso

Entrevista:

Hermann González:

“Para la sostenibilidad fiscal, el crecimiento económico es esencial”

Temas Públicos:

El riesgo de la mala gestión: perder el impulso reactivador de la inversión pública 2021

En Concreto

Cinco prioridades para la **educación escolar** tras la pandemia



ENCUÉNTRANOS EN NUESTRO CANAL DE SPOTIFY

VOZ LYD





Entrevista

Hermann González:
 “Para la sostenibilidad fiscal, el crecimiento económico es esencial”



Temas Públicos

El riesgo de la mala gestión: perder el impulso reactivador de la inversión pública 2021



Actualidad

Entrevista a Berta Valle:
 “Espero que no haya más países cayendo en la trampa que caímos en Nicaragua”



En Concreto

Cinco prioridades para la **educación escolar** tras la pandemia

Índice

Gimnasia política	12
.....	
En imágenes	14
<i>Congreso de RELIAL 2022 en Chile</i>	
.....	
Lectura recomendada	18
<i>Andrés Dockendorff:</i> <i>“Caída y ascenso de la democracia. Una historia del mundo desde la antigüedad hasta hoy”</i>	
.....	
Congreso	23
.....	
Actividades	25



Editorial

Como es frecuente, entre los meses de octubre y noviembre nos abocamos al análisis del proyecto de Ley de Presupuestos para el año siguiente. Este 2022 no es la excepción, pero en esta ocasión el ejercicio tiene ciertas particularidades. Por un lado, se trata del primer Presupuesto del Presidente Gabriel Boric y por otro, de uno que se debe ajustar al difícil panorama económico previsto para 2023.

¿Entrega el proyecto presentado al Congreso una respuesta equilibrada de parte de la política fiscal que debe cuidar no incrementar la inflación y contener la caída de la actividad? ¿Se cumplirán las premisas anunciadas de promover el crecimiento, la inversión y la generación de empleo? Estas fueron algunas de las preguntas que el economista Hermann González nos respondió para ir al fondo en el tema central de esta edición de Revista LyD.

Más en detalle, en Temas Públicos abordamos la inversión en el contexto de la discusión presupuestaria, observando que el crecimiento de un 5,5% de la inversión pública que promete el Presupuesto 2023 contrasta con el magro desempeño en la ejecución acumulada este 2022.

Más no todo es Presupuesto, también damos una mirada a lo que fue el Congreso RELIAL 2022 que se realizó los días 19, 20 y 21 de octubre. En la instancia participó la periodista y activista nicaragüense por la libertad, Berta Valle, a quien también entrevistamos para esta edición.

En otra de nuestras batallas, en *En Concreto*, proponemos cinco prioridades en las que el país debiera enfocarse en materia de educación escolar tras dos años de pandemia donde los establecimientos educacionales no funcionaron normalmente.

En tanto, *“Caída y ascenso de la democracia. Una historia del mundo desde la antigüedad hasta hoy”* es el título que nos recomienda el académico de la Universidad de Chile, Andrés Dockendorff.

Finalmente, cerramos este número con el análisis de dos proyectos de ley que se discuten actualmente en el Congreso y con una mirada a nuestras actividades de octubre.

Directora

Bettina Horst

Editora

Cristina Cortez

Comité editorial

Pablo Eguiguren

Natalia Farías

Bettina Horst

Augusta Silva

Diseño y diagramación

Tregua Agencia

Fotografía

Magdalena Lecaros

Impresión

Donnebaum

Contacto:

Alcántara 498, Las Condes
Santiago, Chile

+(56) 2 2377 4800

lyd@lyd.org

HERMANN GONZÁLEZ, ECONOMISTA:

“Para la sostenibilidad fiscal, el crecimiento económico es esencial”

Debido al escenario económico adverso que se pronostica para 2023 y a otros pormenores relativos al contexto fiscal post pandemia, la Ley de Presupuestos del 2023 deberá satisfacer simultáneamente una serie de requerimientos.

Para evaluar si el proyecto que se discutirá durante este mes en el Congreso responde a las expectativas y objetivos planteados, conversamos con Hermann González, Coordinador Macroeconómico de Clapes UC, quien plantea que si bien a nivel general los énfasis de la iniciativa son los correctos, debido a la recesión que se aproxima, habrá que ver si el gobierno podrá resistir a presiones por mayor gasto.

González, quien también es miembro del Consejo Asesor Fiscal, responde esta entrevista a título personal y enfatiza que una nueva discusión constitucional, junto con una reforma tributaria de gran impacto, otras reformas estructurales y el ambiente de inseguridad en el país harán muy difícil que se concreten grandes proyectos de inversión.

“Es probable que el próximo año haya presión por más recursos fiscales, especialmente una vez que empiece a ser más evidente el deterioro del mercado laboral, y ahí es importante que eventuales medidas adicionales sean focalizadas y se financien dentro del marco presupuestario, vía reasignaciones, por ejemplo”.

¿Cuál es su impresión general de la primera Ley de Presupuestos presentada por la actual administración? ¿Cuáles son las mayores sorpresas?

Desde el punto de vista macro, es un presupuesto en que el gasto público aumenta de forma moderada en un año de recesión económica. Por otro lado, las proyecciones oficiales muestran que en 2023 habrá una caída cercana a 13% real en los ingresos fiscales, como consecuencia de la recesión que enfrentará nuestro país el próximo año y de la no repetición de ingresos que este año sorprendieron al alza. En ese contexto, el próximo año volveremos a tener déficit fiscal, lo cual debe llamar la atención de todos, porque la persistencia en el tiempo de déficit fiscales de la magnitud proyectada para el próximo año no es compatible con la sostenibilidad fiscal.

“Una sorpresa positiva es que, habiendo amplios grados de libertad para definir la meta de balance estructural del próximo año, la autoridad optó por una meta de -2,1% del PIB, en lugar del -2,6% del PIB implícito en las proyecciones hechas en los Informes de Finanzas Públicas previos”.

Una sorpresa positiva es que, habiendo amplios grados de libertad para definir la meta de balance estructural del próximo año, la autoridad optó por una meta de -2,1% del PIB, en lugar del -2,6% del PIB implícito en las proyecciones hechas en los Informes de Finanzas Públicas previos. Esta definición restó dos puntos porcentuales de espacio de crecimiento del gasto y es lo que permite que este crezca a un ritmo similar al que lo hacía en los años previos a la pandemia.

¿Cómo se enmarca este Presupuesto en la trayectoria de consolidación fiscal a la cual este gobierno se comprometió hacia el 2026?

Es necesario aclarar que por el momento no existe una trayectoria de consolidación propiamente tal para los próximos años, sino que el decreto de política fiscal de este gobierno plantea partir con un déficit estructural

de 3,3% del PIB en 2022 (cifra estimada a inicios de año) y terminar con un déficit estructural de 0,3% del PIB en 2026, sin definir una trayectoria con estaciones intermedias. En ese contexto, quiero destacar dos aspectos. El primero es que el próximo año tendremos una reversión del superávit estructural de este año, pero eso, en principio, no pone en riesgo el cumplimiento del objetivo establecido para 2026, siempre y cuando se retome una senda de consolidación fiscal a partir de 2024. En segundo lugar, el Consejo Fiscal Autónomo (CFA) recomendó al Gobierno realizar un nuevo decreto de política fiscal definiendo explícitamente las metas intermedias (año a año) y la autoridad se ha manifestado públicamente de acuerdo con esta sugerencia, lo cual es positivo. Eso permitirá hacer un seguimiento anual del cumplimiento de las metas y no tener que esperar hasta el final del gobierno para saber si se cumple o no con los objetivos fiscales.

Para 2023 se espera una caída de la actividad económica, el consumo y la inversión. ¿Entrega el actual ejercicio una respuesta equilibrada de parte de la política fiscal que debe cuidar de no incrementar la inflación y al mismo tiempo contener la caída de la actividad que se pronostica para el próximo año?

Efectivamente este es un presupuesto contracíclico, que considera un aumento moderado del gasto para un año de recesión económica. Considerando las negativas perspectivas de crecimiento para el próximo año, este aumento del gasto no presionará de forma significativa la inflación -que esperamos siga retrocediendo durante 2023- y en algo permitirá atenuar la caída del PIB impulsada por la caída de los componentes privados de la demanda (consumo e inversión).

Ahora bien, es probable que el próximo año haya presión por más recursos fiscales, especialmente una vez que empiece a ser más evidente el deterioro del mercado laboral, y ahí es importante que eventuales medidas adicionales sean focalizadas y se financien dentro del marco presupuestario, vía reasignaciones, por ejemplo.



“La tarea de recuperar la capacidad de crecimiento de la economía es compleja, de más largo aliento y, por lo mismo, va más allá de la Ley de Presupuestos y requiere coherencia con el resto de las políticas, iniciativas y decisiones que tomen los gobiernos”.

Por otro lado, me parece importante enfatizar que no es la política fiscal, sino el sector privado el que puede y debe liderar el crecimiento económico y en ese sentido, mucho más importante que el crecimiento del gasto público en un año particular, es que se generen condiciones propicias de certeza jurídica, tributaria, seguridad y orden público, para que los privados recuperen la confianza y vuelvan a invertir, crear empleos y contribuir con el pago de sus impuestos al financiamiento de las políticas públicas.

¿Qué opinión le merecen las prioridades anunciadas: ocuparse de las dificultades económicas, promoviendo el crecimiento, la inversión pública y privada y la generación de empleo; la seguridad pública y el énfasis en la seguridad social? ¿Ve medidas concretas en esa línea? ¿Cambia su respuesta si considera la reforma tributaria?

Me parece que, a nivel de titulares, los énfasis son correctos, porque precisamente tanto la seguridad, como las condiciones económicas están permanentemente en la parte alta de las prioridades de la ciudadanía en diversas encuestas de opinión.

Efectivamente se ven algunas medias concretas, destacando el financiamiento de la Pensión Garantizada Universal que equivale a 60% del aumento del gasto, el mayor aumento relativo de la inversión pública y la renovación de vehículos de Carabineros, ampliamente difundida por las autoridades en las últimas semanas. Ahora, lo más importante es que estas prioridades no se queden en el Presupuesto y permeen a todas las políticas públicas y al accionar del gobierno. En ese sentido, la experiencia en materia de discusión del TPP-11, las dificultades en la aprobación de proyectos de inversión y la agenda de reformas del Gobierno (tributaria, labo-

ral, pensiones), en muchas dimensiones no son compatibles con la promoción del crecimiento económico y la generación de empleos, sino todo lo contrario. La tarea de recuperar la capacidad de crecimiento de la economía es compleja, de más largo aliento y, por lo mismo, va más allá de la Ley de Presupuestos y requiere coherencia con el resto de las políticas, iniciativas y decisiones que tomen los gobiernos.

Considerando que la inversión pública ha tenido una baja ejecución durante este año, ¿es posible cumplir la premisa de aumentar en 5,5% esta inversión para mejorar infraestructura pública el 2023?

Normalmente el primer año de gobierno es más difícil ejecutar la inversión pública y este año se ha sumado la complejidad derivada del alza de costos de insumos. En ese sentido, pensando en un segundo año de gobierno, es posible alcanzar el objetivo de aumento de la inversión pública, en la medida que se defina este gasto como prioritario, se hagan las mejoras de gestión correspondientes, se identifiquen de forma oportuna los proyectos y se empiece con su ejecución lo más temprano posible, a inicios de 2023.

¿Es creíble la creación de los 200 mil empleos que prometió el Presidente considerando que los últimos datos del INE ya están mostrando destrucción de empleos? ¿Afectaría en algo la reforma tributaria?

Es una cifra ambiciosa comparable con la creación total de empleos de un año normal (sin recesión y previo a la pandemia). Además, siendo el próximo año un año de recesión económica, lo más probable es que veamos destrucción de puestos de trabajo y será difícil medir con exactitud el componente indirecto de las políticas pro empleo que impulse el Gobierno. Con todo, considero que el énfasis debe estar puesto en generar las condiciones para que el sector privado vuelva a crear puestos de trabajo. Si el sector privado no recupera la confianza, invierte y crea empleos, ningún esfuerzo por el lado fiscal podrá impedir que se destruyan trabajos en términos netos.



Dado que el Gobierno tenía un espacio mayor de gasto, ¿podrá resistir las presiones por aumentarlo en un año difícil económicamente hablando? De no resistir, ¿cómo afectaría a la consolidación fiscal?

Tendremos que ver si es posible para el Gobierno resistir a las presiones de gasto el próximo año, porque en las últimas recesiones el gasto público ha crecido mucho más que el 4,2% previsto. Si el gasto aumenta más de lo proyectado, habría un mayor déficit fiscal y se deberá financiar ese gasto con deuda o con uso de activos, lo que deterioraría la posición financiera neta del Gobierno. Ahora bien, en la medida que el mayor gasto sea transitorio, no afectaría necesariamente la trayectoria de consolidación fiscal, pero será aún más necesario que se retome de manera creíble la senda de convergencia a partir de 2024.

“El problema de la inversión se suma a un estancamiento de larga data de la productividad que debe enfrentarse y para lo cual distintas comisiones han dado sus recomendaciones en el pasado. Se requiere voluntad política para impulsarlas”.

Más allá del ejercicio presupuestario actual, ¿cómo podemos retomar el rumbo del crecimiento? ¿Cómo afectaría este a la sostenibilidad fiscal?

Para retomar el crecimiento, en primer lugar, se necesita reducir la incertidumbre y entregar una mayor certeza jurídica y tributaria a los inversionistas. Un nuevo año debatiendo el cambio constitucional, junto con una reforma tributaria de gran proporción e impacto, y otras reformas estructurales, además del ambiente de inseguridad que enfrentamos, hace muy difícil que se concreten grandes proyectos de inversión. Si sumamos a esto el contexto de altas tasas de interés y las dificultades crecientes que se han visto para aprobar proyectos de inversión, el panorama por el lado de la inversión se ve muy complejo.

El problema de la inversión se suma a un estancamiento de larga data de la productividad que debe enfrentarse y para lo cual distintas comisiones han dado sus recomendaciones en el pasado. Se requiere voluntad política para impulsarlas. También es necesario seguir avanzando en el fortalecimiento de las instituciones, especialmente las de carácter político y económica, porque la fortaleza institucional es central para la estabilidad y el crecimiento económico en el largo plazo. Por último, está el problema de baja participación laboral, especialmente de mujeres y jóvenes, que también limita nuestra capacidad de crecimiento.

Para la sostenibilidad fiscal el crecimiento económico es esencial. Por un lado, una economía con mayor crecimiento genera mayores ingresos y, por otro, para una trayectoria dada de consolidación fiscal, hace más factible que la deuda pública como porcentaje del PIB siga una dinámica sostenible en el tiempo.

EL RIESGO DE LA MALA GESTIÓN:

PERDER EL IMPULSO REACTIVADOR DE LA INVERSIÓN PÚBLICA 2023

La presentación del primer Presupuesto de un gobierno es un hito que permite destinar recursos fiscales a los proyectos y anhelos de los programas de cada administración. Es uno de los hitos republicanos que obliga al poder Ejecutivo y Legislativo a tener una discusión de mediano plazo, dejando por un breve momento la contingencia.

En ese sentido, el Presupuesto 2023 del Presidente Boric se estructuró en torno a tres pilares: (1) Promover el crecimiento, la inversión y el empleo, (2) Seguridad Ciudadana y (3) Protección Social, como una forma de responder a las urgencias más demandadas por la ciudadanía.

En el caso de la promoción de la economía, dicha prioridad responde a una actividad muy deprimida, a un mercado laboral estancado y un nivel de precios que sigue elevado. De hecho, las proyecciones del Banco Mundial dejan a Chile como el país que menos crecerá durante 2023 (con una caída de -0,5%), siendo junto Haití, los únicos dos países de Latinoamérica y el Caribe en que se pronostica un crecimiento negativo.

Un impulso fiscal prudente que evite efectos inflacionarios, como lo es un plan de inversión pública, es razonable. Sin embargo, no basta con poner a disposición mayores recursos, si hay atrasos y dificultades de concretar los proyectos. Ellos únicamente tendrán efecto en la economía si es que se materializan, situación que, de acuerdo a lo que se ha visto este año, no está asegurada.

Dado ese escenario, un impulso fiscal prudente que evite efectos inflacionarios, como lo es un plan de inversión pública, es razonable. Sin embargo, no basta con poner a disposición mayores recursos, si hay atrasos y dificultades de concretar los proyectos. Ellos únicamente tendrán efecto en la economía si es que se materializan, situación que, de acuerdo a lo que se ha visto este año, no está asegurada.

MOP y MINVU, los principales responsables de ejecutar la inversión pública, suben fuertemente su presupuesto pese a baja ejecución

La Dirección de Presupuestos (Dipres) informó que el gasto en inversión pública crecerá un 5,5% el año 2023, respecto de la Ley de Presupuestos 2022. El 78% quedará bajo la responsabilidad de tres grandes brazos ejecutores del Estado: Ministerio de Obras Públicas (MOP), con un 39%; Ministerio de la Vivienda y Urbanismo (MINVU), con un 26%, y los Gobiernos Regionales (GORES), con un 13%.

Al revisar con detención a nivel de presupuestos sectoriales, se aprecia que el mayor crecimiento se concentra en el MOP, que aumenta un 11,7% el 2023, explicado en un 93% por el alza en las iniciativas de inversión y las transferencias de capital para que terceros (públicos) desarrollen inversiones. Esto producto de la creación del Fondo de Infraestructura para el Desarrollo por \$1,6 billones de pesos que

Otra preocupación es que a pesar que el MOP concentrará prácticamente el 40% de la inversión pública, los datos de ejecución a agosto son muy bajos. En el caso de las iniciativas de inversión, es de un 43% del presupuesto vigente.

viene a reemplazar y, por tanto, a darle continuidad a la estrategia inversora de la administración anterior, al Fondo de Emergencia Transitorio (FET), creado con ocasión de la pandemia. La única diferencia es que será administrado centralmente desde el MOP, versus 2022, donde distintos ministerios y servicios recibieron recursos a través del FET.

A pesar de la enorme cuantía de recursos, hay aspectos que deben considerarse. Primero, muchos de los proyectos considerados en él son iniciativas de arrastre que vienen del gobierno anterior. Segundo y más relevante, el fondo carece del mismo estándar de transparencia y de rendición de cuentas del FET.

4 DE CADA 10 PESOS DE INFRAESTRUCTURA PASARÁN POR EL MOP

Tabla N°1: Porcentaje de participación de ministerios en el presupuesto 2023	
Responsable	Porcentaje de participación
MOP - Regular	21%
MOP - Fondo de Infraestructura	14%
MOP - Buen Vivir	4%
MINVU	26%
Gobiernos Regionales (GORES)	13%
MINSAL	8%
MINEDUC	4%
INTERIOR	4%
DEPORTE	1%
DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	1%
OTROS	4%

La ley que creó el FET estableció un registro y reportabilidad separada de tales recursos a nivel de cada ministerio. A su vez, la ley mandata al Ministerio de Hacienda a dar cuenta mensual al Congreso del avance en la ejecución del fondo. Dicha exigencia se extendía también a los ministerios ejecutores de tales recursos. En esta misma política de transparencia fiscal, junto con el proyecto de ley de Presupuesto 2022, Dipres presentó un informe para explicar sectorialmente la composición y distribución de los recursos extraordinarios en el presupuesto 2022, llegando incluso a nivel de iniciativas en las distintas partidas.

Dada la cantidad de recursos involucrados, el Congreso debe reponer las atribuciones para que ese poder y la ciudadanía puedan hacer accountable al gobierno.

Otra preocupación es que a pesar que el MOP concentrará prácticamente el 40% de la inversión pública, los datos de ejecución a agosto son muy bajos. En el caso de las iniciativas de inversión, es de un 43% del presupuesto vigente. Y en algunas áreas sus números son aún menores: Servicios Sanitarios Rurales y la Dirección de Obras Hidráulicas -que debiesen ser prioritarios para combatir la sequía que afecta al país- solo tienen un 32%. En tanto, en la Dirección de Aeropuertos la ejecución no llega a un cuarto de sus recursos.

En el caso del MINVU, sus recursos de inversión aumentan un 8,9%, pero con una caída del 4,3% en las iniciativas de inversión y un crecimiento del 12,4% de las transferencias de capital que, en este caso, son los recursos disponibles para los subsidios habitacionales.

Por otro lado, en el caso de los GORES, sin perjuicio que concentran el 13% de los recursos nacionales de inversión pública, el presupuesto 2023 cae levemente (variación de -0,7%). Esto es un gesto de prudencia de parte del Ejecutivo, dado que a agosto los fondos de inversión regional presentaban solo una ejecución promedio cercana al 33%, la menor desde 2010. Solo los GORES de Biobío y Magallanes tienen una ejecución sobre el 50%, lo que contrasta, por ejemplo, con los GORES de Arica y Parinacota, Coquimbo y Aysén que tienen una ejecución del 25%, 20% y 24% respectivamente. Esto es un llamado de atención ante las demandas de mayores atribuciones para las regiones que no han demostrado diligencia al gestionar los recursos con que cuentan.

A primera vista, se destaca que el Presupuesto 2023 esté dando una señal de apoyar la reactivación mediante un crecimiento del 5,5% del gasto en iniciativas de inversión. Sin embargo, dicha señal se ve opacada con la débil ejecución acumulada a agosto.

Aunque no tiene un reflejo en el Presupuesto, pero sí es una variable clave para la inversión pública, llama la atención que el programa de concesiones 2022-2026 informado por el MOP caiga en un 20% respecto al plan quinquenal de concesiones presentado en febrero de 2022 por la administración anterior.

La misma baja ejecución afecta al Ministerio de Salud (MINSAL), cuyo presupuesto de inversiones directas y a través de terceros crece 9,1%, y que, de acuerdo a la Dipres, alcanza a agosto un 27% de ejecución del presupuesto inicial de la cartera. Situación similar a la que muestra el Ministerio de Educación (MINEDUC). Su presupuesto de inversiones total cae un 5,1% respecto del 2022, que puede ser una respuesta a una baja ejecución, que a la fecha llega a apenas el 20% de lo aprobado el año pasado, lo que es llamativo dados los reclamos por el decaimiento de la infraestructura escolar de los establecimientos públicos.

¿Y concesiones?

Aunque no tiene un reflejo en el Presupuesto, pero sí es una variable clave para la inversión pública, llama la atención que el programa de concesiones 2022-2026 informado por el MOP caiga en un 20% respecto al plan quinquenal de concesiones presentado en febrero de 2022 por la administración anterior (baja de MMUS\$ 16.652 a MMUS\$13.238).

Esta caída tendrá efectos concretos para los ciudadanos. Se eliminaron 10 obras de la cartera, entre ellos dos embalses claves para combatir la sequía, autopistas y tranvías y se agregaron 5 proyectos nuevos por poco más del 20% del valor de los desechados, perdiéndose casi US\$3 mil millones en proyectos.

Además, a la fecha el MOP sólo ha licitado un proyecto: Orbital Sur, lo que se realizó en la última semana de la segunda administración del Presidente Piñera.

Es decir, en lo que va del 2022, el Gobierno no ha licitado ninguno de los 13 proyectos que estaban planificados. Salvo el mencionado y dos que están a la espera, los otros 10 fueron desechados o postergados. A modo de comparación, en 2021 se realizaron 12 llamados.

Esta situación sugiere una estrategia que opta por la ejecución estatal de las obras por sobre la asociación público-privada que, a través de las concesiones, ha permitido que el Estado libere recursos para concentrar sus esfuerzos en otras necesidades sociales.

Importancia de una mirada integral

A primera vista, se destaca que el Presupuesto 2023 esté dando una señal de apoyar la reactivación mediante un crecimiento del 5,5% del gasto en iniciativas de inversión. Sin embargo, dicha señal se ve opacada con la débil ejecución acumulada a agosto, dando cuenta de las dificultades del Gobierno en materializar los recursos que tiene a su disposición en obras que generen empleo, dinamismo económico y ayuden a contener la caída de la economía que veremos el próximo año.

A ello se suma que el apoyo a la generación de inversión por parte del Estado no se condice con el resto de la agenda del Gobierno que, a través de sus reformas tributaria, del royalty y de disminución de la jornada laboral sin la necesaria flexibilidad, lo que ha hecho es poner trabas a la inversión privada, en un contexto en que la Encuesta de Expectativas Económicas del Banco Central de octubre prevé que en 2023 la inversión caiga 4%, algo más optimista que el número presentado por el Informe de Política Monetaria que pronostica un -4,7%.

Así, la apuesta del Gobierno de levantar la inversión recae fundamentalmente en la capacidad que tenga el MOP para reactivarse y lograr números satisfactorios de ejecución este 2022. Si aquello no ocurre, uno de los pilares del Presupuesto 2023 será sólo una aspiración.

¹ Ley N°21.288.

² (1) Rutas del Villarrica, (2) Hospital Zona Norte, (3) Ruta Fronteriza Entrelagos, (4) Costanera Central: Vespucio Las Vizcachas, (5) Embalse Zapallar, (6) Embalse Catemu, (7) 2da relicitación Autopistas Región de Antofagasta, (8) 2da relicitación Complejo Fronterizo Los Libertadores, (9) Corredor Ferroviario de Carga Región de Antofagasta y (10) Tranvía Machalí - Rancagua.

³ (1) Plan de Ciclovías Región Metropolitana, (2) Electro corredores de Concepción, (3) Paraderos Digitales Región Metropolitana, (4) Ruta 5: Chonchi - Quellón y (5) Planta Desaladora Rancagua.

LAS VOLTERETAS DEL GOBIERNO

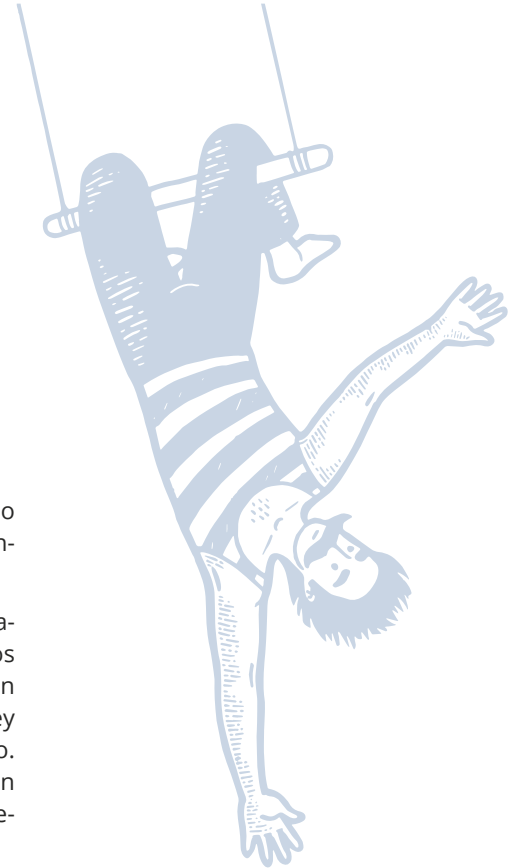


MIGRACIÓN: SE ENDURECE EL TONO

El cambio de criterio de la actual administración respecto a diversas materias es algo frecuente. Sin embargo, llaman la atención las declaraciones hechas por el propio Presidente Gabriel Boric en materia migratoria.

Hace pocos días envió un duro mensaje a los extranjeros irregulares en Chile: “o se regularizan o se van”. Además, en una radio de Antofagasta, al ser consultado por los proyectos presentados por su Gobierno que buscan flexibilizar la expulsión de extranjeros -tanto en situación migratoria irregular, como de aquellos migrantes que estén condenados por Ley de Drogas-, el Presidente hizo alusión al aumento del crimen organizado y al narcotráfico. En dicha instancia, Boric fue tajante y afirmó que su administración no permitirá que en Chile se siga instalando la droga, agregando la frase “vamos a ser unos perros en la persecución de la delincuencia”.

Si bien el discurso apunta en una dirección correcta, considerando el aumento vertiginoso de los delitos violentos, los homicidios y el narcotráfico, el endurecimiento de la estrategia y de la postura del Gobierno en materia migratoria es a lo menos, asombroso. ¿Un nuevo golpe de realidad? Al parecer sí, porque el 4 de agosto, la ex ministra del Interior, Izkia Siches, anunció que el Gobierno ingresaría un proyecto para modificar la Ley de Migraciones aprobada durante el segundo mandato de Sebastián Piñera, a fin de facilitar los procesos de expulsión de extranjeros que ingresan por pasos no habilitados. “Hemos implementado esta ley (de Migraciones) y nos hemos dado cuenta de la burocracia que hace difícil la operatividad, tanto de la Policía de Investigaciones (PDI) como del aparataje del Estado”, decía por entonces Siches.





EL "GOBIERNO VERDE"

"Vamos a apostar fuerte por el hidrógeno verde, que creemos sitúa a Chile como un país atractivo para el futuro", dijo el Presidente Gabriel Boric frente a ejecutivos de todo el mundo en junio pasado en el CEO Summit of the Americas EE.UU.

Por ello, hace algunas semanas, causó extrañeza que se retirara del Sistema de Evaluación Ambiental (SEA), el estudio de impacto del proyecto eólico Faro del Sur en Magallanes, parte del icónico plan austral de hidrógeno verde.

Las empresas HIF Chile y Enel Green Power, retiraron el estudio de un proyecto cuya inversión supera los US\$500 que generaría energía limpia, aduciendo que los organismos de evaluación ambiental habían impuesto al proyecto observaciones que "sobrepasan el estándar habitual".

Los expertos critican que este hecho dé malas señales para los mismos inversionistas extranjeros que el Gobierno busca atraer y deje en evidencia una falta de política medioambiental clara.

Incluso, el papá del Presidente, Luis Boric, quien es ingeniero químico y ex funcionario de Enap, tuvo comentarios para lo sucedido: "me parecieron extrañas ciertas exigencias. El uso de las mejores tecnologías de combustión tanto para los vehículos pesados, como livianos... Hay normas en Chile y eso es lo que debe cumplirse; no se justifica ir más allá de dicha normativa", posteo en su cuenta de Twitter.

Sería óptimo que, previo a realizar anuncios tan importantes en materia de inversión y de cuidado al medioambiente, se comprometa en forma seria el poder asegurar las capacidades de Chile para desarrollar la industria de las energías limpias. No basta con el discurso "verde" que, dicho sea de paso, es electoralmente muy rentable. En la práctica, hay que viabilizar estas iniciativas que buscan atraer "inversión verde" extranjera. Sobre todo, en momentos económicos tan desalentadores como los que vive hoy nuestro país.



UN DIRECTOR DE METRO PRO EVASIÓN

Una vez más, el Gobierno ha debido enfrentar fuertes cuestionamientos ante una designación. Esta vez, es la de Nicolás Valenzuela como director de Metro.

Lo anterior, a raíz de diversos tuits y publicaciones de éste en el marco del estallido social. "Evadir, no pagar, otra forma de luchar #Evasión Masiva", dice el tuit -acompañado de cuatro corazones- que publicó el 18 de octubre desde Barcelona.

A esto se suma un artículo publicado por la revista Rosa en noviembre de 2019. Entonces, Valenzuela escribió: "La idea de 'evadir' el pago del transporte público no se inició en esta revuelta, sino que se incubó como una institución informal que articulaba una relación rota entre usuarios y autoridades desde la implementación del Transantiago en 2007 (...) Ya no es un espacio vacío, sino que (es) un espacio político donde surgió la resistencia a través de la evasión, y se incubó por más de una década. La revuelta ocurrió en la piel".

En lo que respecta a la condena irrestricta de la violencia, este Gobierno ha sido ambivalente, ya que en el discurso dice condenarla en todas sus formas, pero en la práctica incurren en actos contradictorios como lo es nombrar director de Metro a quien, no solo justificó y avaló las evasiones masivas que dieron paso a la destrucción de varias estaciones de Metro, sino que además, ha romantizado esa violencia y evasión, aun cuando con ello se puso en riesgo la vida de trabajadores y usuarios.

Pese a las críticas de diversos sectores y pese a que la oposición ha exigido la renuncia de Valenzuela, el Gobierno ha optado por ratificar su decisión de mantenerlo en el directorio. Ante ello surgen inevitables interrogantes. ¿No le pedirán la renuncia porque es militante de Revolución Democrática y amigo del ministro Giorgio Jackson? ¿Qué sucederá si en un futuro vuelven a ocurrir evasiones masivas o ataques incendiarios contra Metro? ¿Cómo queda la escala de valores y principios del Gobierno después de este nombramiento?

Congreso **RELIAL 2022** en Chile

Los pasados 19, 20 y 21 de octubre se llevó a cabo en Chile el Congreso de la Red Liberal de América Latina (RELIAL), que en esta oportunidad contó con la Fundación para el Progreso, Evópoli y Libertad y Desarrollo como anfitriones.

Se realizaron una serie de conferencias y paneles donde se abordaron los temas de constitucionalismo latinoamericano, redes sociales y combate al populismo.

De especial interés fue el lanzamiento y proyección del documental “Con la cabeza en alto: la crisis de presos políticos en Nicaragua” en el auditorio de LyD, tras el cual la Directora Ejecutiva de LyD, Bettina Horst, y la activista nicaragüense por la libertad, Berta Valle, sostuvieron una conversación.

Durante el encuentro se eligió a Bettina Horst como presidenta de RELIAL.





Berta Valle:

“Espero que no haya más países cayendo en la trampa que caímos en Nicaragua”

La periodista y activista, Berta Valle, visitó Chile en el marco del Congreso 2022 de RELIAL. Este es uno de los múltiples viajes que ha realizado por el mundo denunciando la violación a los DD.HH. y la compleja situación de los presos políticos nicaragüenses, incluyendo la situación de su esposo, el excandidato opositor, Félix Maradiaga, condenado a 13 años de cárcel. En esta entrevista cuenta que lleva 55 días sin saber de las condiciones en las que se encuentra Maradiaga. Junto a él hay otras 206 personas detenidas: políticos, líderes de la sociedad civil, defensores de DD.HH., periodistas, campesinos y sacerdotes.



¿Qué significa para ti el exilio?

Significa que te quiten algo que te pertenece. Es doloroso porque te toca dejar todo, tu carrera, tu casa, tu familia, tus amigos y salir a un destino incierto, a otro país, esperando que te reciban. Yo soy afortunada porque salimos al exilio y teníamos familia que nos estaba esperando, pero esa no es la historia de todos. Este año serán más de 400 mil nicaragüenses los que han tenido que dejar el país y emigrar en condiciones peligrosas e irregulares, huyendo de la represión y la falta de oportunidades.

¿Cuándo comenzaste a advertir que la democracia de Nicaragua corría peligro?

Al ser esposa de Félix Maradiaga, uno de los politólogos más destacados del país y una de las voces más críticas al régimen de Ortega desde su inicio, estaba sensibilizada y sabía dónde iban las cosas. Además,

“Uno siempre tiene la esperanza de que las cosas no pueden empeorar, pero con el segundo mandato de Daniel Ortega, supimos que venía la instauración de una dictadura”.

llevo muchos años trabajando en los medios de comunicación y tienes de primera fuente las noticias. Comenzamos a ver cómo el régimen tomaba control de las instituciones del Estado -un claro deterioro de la institucionalidad-, luego, como periodista, te das cuenta de que llega la autocensura porque de lo contrario corres el riesgo de que le confisquen la licencia al medio o le impongan una multa millonaria. Esto sucede desde el 2010, luego de una reforma a la Constitución en esta materia. Uno siempre tiene la esperanza de que las cosas no pueden empeorar, pero con el segundo mandato de Daniel Ortega, supimos que venía la instauración de una dictadura.

¿Cómo es ejercer el periodismo en un régimen autoritario? ¿Fuiste censurada o te autocensuraste por miedo a incomodar al Gobierno?

Lo que personalmente pude experimentar fue algo que se inició con un tema de autocensura. “Hay ciertos temas que mejor no toques en televisión porque pueden ser muy controversiales”, me decían; hablar de educación y del presupuesto nacional de educación, era un tema controversial para el medio donde yo estaba. Pero el trasfondo de eso es que el régimen podía sentirse ofendido, acudir al medio e implementar cualquier tipo de censura o mecanismos fiscales,

“En Nicaragua no existen medios independientes que estén operando dentro del país. Más de 100 periodistas han salido al exilio, sin contar los colegas que están presos. Ya ni siquiera utilizar las redes sociales para informar a la población es algo viable en el país”.

como cuestionar la licencia para operar como medio de comunicación. En Nicaragua no existen medios independientes que estén operando dentro del país. Más de 100 periodistas han salido al exilio, sin contar los colegas que están presos. Ya ni siquiera utilizar las redes sociales para informar a la población es algo viable en el país. Hay muchos periodistas que tienen que informar en el anonimato, precisamente por el nivel de represión que tienen los medios. La censura es absoluta.

¿Cómo fue la detención de tu esposo? ¿En qué condiciones se encuentra recluido?

Al día de hoy tenemos 55 días de completa incomunicación con las personas que están presas en la cárcel llamada “El Chipote”, que es donde está mi esposo, Félix Maradiaga. No tengo ninguna información de cómo está él. Félix fue detenido arbitrariamente el 8 de junio del 2021. Había sido citado a una entrevista en la Fiscalía. A esa hora, ya habían ocurrido dos detenciones arbitrarias de dos candidatos a la presidencia. Sabíamos que él podía ser detenido también, pero él decidió presentarse. Después de cuatro horas salió con rumbo a la casa; fue interceptado por la policía, golpeado y desaparecido. Durante 84 días no supimos absolutamente nada de él, hasta la primera visita. En ese entonces, prácticamente todo el liderazgo de la oposición estaba detenido. Siete candidatos a la presidencia; líderes empresariales, campesinos, periodistas, defensores de DD.HH., en condiciones preocupantes que han perdurado hasta hoy. Las interrogaciones son constantes para imponer violencia psicológica. Félix está en una celda completamente en penumbras y, a pesar de estar acompañado por otro preso, tienen prohibido hablar. Duermen en cama de

“Uno no pide esto, pero en el caso de los familiares de los presos políticos ha pasado algo hermoso. Y es que hemos dejado de ser víctimas para ser defensores de DD.HH. y creo que eso nos demuestra que tenemos la capacidad de incidir, de luchar y de defender la vida de nuestros familiares”.

concreto, sin frazadas. La alimentación es deficiente. Félix ha perdido casi 28 kilos. No tienen atención médica. No tienen acceso a la luz solar, únicamente una vez a la semana por 15 minutos. Félix le dijo a su hermana -la única visita que puede recibir- que sentía que los estaban apagando.

¿Cómo ha sido para ti este camino como activista y defensora de la democracia de tu país?

Es difícil e inesperado. Uno no pide esto, pero en el caso de los familiares de los presos políticos ha pasado algo hermoso. Y es que hemos dejado de ser víctimas para ser defensores de DD.HH. y creo que eso nos demuestra que tenemos la capacidad de incidir, de luchar y de defender la vida de nuestros familiares. Aun así, es difícil saber que tu propio activismo, puede significar represalias para tu familiar que está preso. Pero al final te das cuenta que no tienes otra opción que seguir luchando, precisamente para resguardar sus vidas. Y no hablamos sólo de la vida de mi esposo. Con él hay más de 200 personas que están en esas condiciones. Mi rol es éste y tenemos que ocupar todos los espacios posibles para solicitar ayuda para liberar a las personas presas políticas en Nicaragua.

Nicaragua y el Gobierno de Ortega ha sido acusado por diversas organizaciones de cometer violaciones a los DD.HH. ¿Qué posibilidades ves de un término del conflicto a mediano o corto plazo?

Desafortunadamente no hay una forma para salir tan fácilmente de una crisis como en la que estamos. Después del nivel de represión que hemos vivido, no creo que sea fácil ver una salida. Sobre todo, porque creemos que esta lucha debe ser no violenta y nuestro anhelo es utilizar los canales democráticos para hacer una transición hacia la democracia. Tomará tiempo. Pero sí creo que se pueden hacer acciones conjuntas, no solamente desde los nicaragüenses y la oposición, sino también desde la comunidad internacional, que son un factor fundamental para agilizar la salida de esta crisis. La comunidad internacional es nuestro último recurso para lograr hacer esta transición.

PARA VER LA ENTREVISTA COMPLETA, ESCANEA CON TU CELULAR AQUÍ:



Andrés Dockendorff,
Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile

Caída y ascenso de la democracia. **Una historia del mundo desde la antigüedad hasta hoy**



En el *Global State of Democracy 2021* de IDEA Internacional, se ofrece un sombrío panorama sobre la democracia. Más de un cuarto de la población global vive en países que experimentan un retroceso democrático actualmente. Si a ese número se le suman aquellos que ya son gobernados por dictadores, en total representan dos tercios de la población mundial.

Lo que entendemos por democracia hoy parece ser algo en disputa. Abundan variantes, como las democracias iliberales (Zakaria 1997) o el autoritarismo competitivo (Levitsky y Way 2002). Desde Hungría, pasando por Polonia, Estados Unidos con Trump y México, el populismo parece socavar los cimientos de la democracia. El ataque a las instituciones electorales, por ejemplo, no tiene monopolio ideológico: lo practican desde Bolsonaro en la extrema derecha a Manuel López Obrador en la izquierda populista.

Con lo anterior a la vista, no deviene en una extravagancia la afirmación del autor del libro *Caída y ascenso de la democracia*, David Stasavage, de que hoy vivimos en tiempos de “ansiedad democrática” (p.9). El autor describe prácticas democráticas que tuvieron lugar en la antigüedad. Para ello se remonta mucho antes de la democracia ateniense. Conceptualiza la ocurrencia sistemática de tales prácticas como “democracias tempranas”. Aquí reside quizás el mayor valor empírico de este texto: documentar y darle contexto a ciertas formas democráticas de gobierno que prosperaron en lugares inesperados a lo largo de la historia. Ello incluye Tlaxcala, las tribus de hurones en Norteamérica, partes de India e incluso sociedades africa-

nas precoloniales. En todos esos casos sería posible rastrear experiencias de democracia temprana. A partir de esa constatación, el autor formula su argumento: la heterogeneidad de casos donde tuvieron lugar esas prácticas demostraría que la democracia “es algo natural entre los seres humanos, aunque no sea ni mucho menos inevitable” (p. 79). Se trata de un argumento discutible, pero sin duda provocativo.

La idea de que aquellos que detentan el poder deben obtener el consentimiento de los gobernados antes de tomar decisiones, es la piedra angular de la teoría democrática. Stasavage sugiere que distintas formas de obtener el consentimiento evolucionaron de manera espontánea a lo largo de la historia en un conjunto extenso de sociedades donde el poder se ejercía principalmente a través de consejos.

La adopción de formas democráticas tempranas se asociaría a tres factores (p. 16-17). Primero, la escala geográfica. Los consejos, asambleas y otras formas de participación funcionaban mejor en contextos donde la población no estaba dispersa en un gran espacio geográfico. Segundo, a la cuestión tributaria. Cuando los gobernantes desconocían cuánto se producía en un territorio, se dificultaba la fijación de impuestos. Para mitigar el problema informacional, esos gobernantes toleraban formas democráticas que les permitían acceder a más información para establecer tasas de recaudación aceptables para los gobernados. Los gobernantes que contaban con estructuras burocráticas más firmes no enfrentaban ese problema. De ahí que las formas de democracia temprana fuesen

“(...) El libro examina los desafíos que enfrentan las democracias actuales –en particular el problema de la confianza de los ciudadanos–, y expone argumentos para recuperar prácticas de la democracia temprana como las asambleas, el sorteo y el juicio político por parte de los ciudadanos (...)”.

menos probables allí donde existían esas burocracias fuertes. Tercero, se argumenta que la democracia temprana era más probable allí donde la población podía marcharse a otra parte si no aceptaba al gobernante y sus políticas. La existencia de esa opción de salida, inclinaba la balanza hacia formas consensuales como orden político.

Una serie de análisis buscan dar soporte empírico a los argumentos de Stasavage. Por ejemplo, la relación entre variabilidad calórica y densidad poblacional con la mayor propensión a la formación de consejos como parte de la organización política. También se avanza en varios estudios de caso que permiten comparaciones descriptivas entre mecanismos asamblearios de Gran Bretaña y otras monarquías europeas.

Dos dimensiones adicionales del trabajo de Stasavage valen la pena de ser destacadas. Una primera se deriva de modo más bien inductivo precisamente de los estudios de casos que contiene el libro. En particular, del análisis de la figura del consejo del rey, o witan, en Inglaterra. Esta institución, en particular, destaca por ser considerada como mecanismo de restricción al poder de los monarcas. El autor es proclive a interpretarlas de ese modo, frente a la visión más escéptica que las homologa con las asambleas o consejos

instrumentales a los autócratas, comunes en Europa. Más interesante resulta conocer sobre las materias que eran tratadas por los miembros del witan. Junto con relaciones diplomáticas, un aspecto central del debate era los impuestos (p. 229). Una segunda dimensión se refiere a la desconfianza en el Estado distante. Ello nos remite nuevamente al problema de la escala, que lleva al autor a explicar por qué las democracias de gran escala no surgieron en China o en las sociedades islámicas.

El libro examina los desafíos que enfrentan las democracias actuales –en particular el problema de la confianza de los ciudadanos–, y expone argumentos para recuperar prácticas de la democracia temprana como las asambleas, el sorteo y el juicio político por parte de los ciudadanos (p. 343). Ello, sin embargo, se distancia del mecanismo subyacente de la democracia representativa: la delegación. Con todo, no debemos perder de vista que la concurrencia de instituciones o prácticas tales como consejos, asambleas etc, no trae aparejada necesariamente más y mejor democracia representativa. Incluso, los mecanismos de democracia directa, por ejemplo, cuando se dan en contextos de sistemas de partidos débiles, pueden ser utilizados para concentrar poder por parte de líderes inescrupulosos. Cabe tener en cuenta que, en contextos de debilidad institucional, algunos de estos mecanismos pueden debilitar aún más el sistema representativo. Ahí está el ejemplo de Turquía en 2017.

La democracia es un método para elegir autoridades a intervalos regulares. O en palabras de Adam Przeworski, un sistema donde los partidos pierden elecciones. Esa simpleza procedimental no debe ser subvalorada.

Con todo, el libro tiene el mérito de proporcionar una aproximación histórica a la democracia pone el acento en los casos menos probables: existieron prácticas o sistemas políticos basado en consejos en lugares que no imaginamos. Conocerlos en detalle nos ayuda a entender de mejor forma la democracia moderna y los desafíos que enfrentamos hoy.

DATOS

TÍTULO: Caída y ascenso de la democracia. Una historia del mundo desde la Antigüedad hasta hoy.

AUTOR: David Stasavage

EDITORIAL: Turner

AÑO: 2021

CANTIDAD DE PÁGINAS: 472 páginas

Educación:

Cinco prioridades para la educación escolar tras la pandemia

Tras dos años de pandemia y del cierre forzoso de los establecimientos educacionales, los estudiantes comienzan a retornar a la presencialidad. Esta mayor normalidad en la educación obliga a volver a destinar esfuerzos para perfeccionar nuestro sistema educativo con el objetivo de mejorar los aprendizajes y de que sea una herramienta de movilidad social. En esta sección revisamos los cinco puntos de los que urge hacerse cargo en materia de educación escolar.

1. LA NECESIDAD DE SEGUIR PROMOVRIENDO UN SISTEMA DE PROVISIÓN MIXTA

En la última década, el sistema educativo ha sido objeto de una ofensiva constante por parte de un sector que busca imponer un modelo de provisión que contrasta con lo construido a lo largo de nuestra historia, buscando excluir la participación de privados y monopolizando dicha labor en el Estado. Ello, no obstante, colisiona con las preferencias que manifiestan las familias chilenas: en 2021 el 65% de los estudiantes asistía a un establecimiento escolar no estatal y 7 de cada 10 postulantes que participaron del proceso de admisión escolar eligieron un colegio particular subvencionado en lugar de uno estatal como primera preferencia.

Así, no extraña que una mayoría haya rechazado la propuesta constitucional que imponía una amenaza al desarrollo y continuidad de la educación particular subvencionada y en general de proyectos distintos al estatal, así como también a la posibilidad de que las familias chilenas pudieran acudir a ellos en virtud del financiamiento público disponible. Ahora, es de esperar que en adelante se termine con la infructuosa disputa entre lo público y lo privado para, en su lugar, aceptar la naturaleza mixta de nuestro sistema educativo. Solo desde ahí podremos avanzar en sus múltiples desafíos y así mejorar las oportunidades, la equidad y la calidad de la educación que este ofrece.

Una de las implicancias de ello tiene que ver con renunciar a la idea de alterar el sistema de financiamiento vía subvenciones en orden a priorizar a quienes asisten a un establecimiento estatal. Ello es una discriminación del Estado a familias que ejercen su derecho a elegir cómo educan a sus hijos. Y si bien esto no significa que los mecanismos de financiamiento no puedan ser mejorados para facilitar una mayor eficiencia en el uso de los recursos, es hora de dar por concluida la dañina pretensión de imponer un modelo que, por la vía de un financiamiento basado en la naturaleza del establecimiento, genere inequidades en el trato a estudiantes de igual condición.

2. EL DESAFÍO DE INSTALACIÓN DE LA NUEVA EDUCACIÓN PÚBLICA

Un segundo desafío para el sistema escolar tiene que ver con la instalación gradual del nuevo Sistema de Educación Pública, en un proceso que comenzó en 2018 y que hacia 2026 contempla la creación de 70 Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) y el traspaso hacia estos de los jardines infantiles, escuelas y liceos pertenecientes a los 345 municipios del país.

El objetivo de esta iniciativa era aislar al sistema educativo del ciclo político propio de los municipios y así, con una mirada de largo plazo, poder reunir las competencias para hacerse cargo de mejor manera de la educación. No obstante, en estos primeros años de la reforma han quedado en evidencia las dificultades de su implementación, las que fueron subestimadas por la ley.

Del mismo modo, ha quedado de manifiesto la falta de flexibilidad en la gestión de los recursos por parte de los nuevos sostenedores y la envergadura del problema de sobredotación docente en las escuelas y liceos traspasados, frente al cual las atribuciones vigentes parecen ser insuficientes. Asimismo, la dependencia directa del Estado no asegura a la educación pública una gestión más eficaz, lo que se constata, por ejemplo, en la lenta ejecución que este año exhiben las transferencias de capital para el Mejoramiento de la Infraestructura de los SLEP, que al 31 de agosto era de apenas 19,1% de un total de \$42,7 mil millones.

3. RECUPERACIÓN DE LOS NIVELES DE ASISTENCIA ESCOLAR PRE PANDEMIA

En 2019 el sistema escolar fue afectado por una prolongada pérdida de clases, primero debido a un paro de profesores que duró 51 días y luego por el cierre forzoso de numerosas escuelas debido a los sucesos de violencia tras el 18 de octubre. Al iniciar el año escolar 2020, la pandemia obligó a suspender las clases presenciales en la totalidad del sistema escolar, afectando no solo la continuidad, sino también la calidad del proceso de aprendizaje.

Si bien este año retornaron las clases presenciales en todo el sistema escolar, las cifras indican que en la primera mitad del año la asistencia estuvo por debajo de los niveles pre pandemia. Entre marzo y julio de 2022 esta ha sido de hasta 8 puntos porcentuales menos que en 2018, rondando entre un 75% y 82%, mientras que en 2018 esta no caía por debajo de 80%

Es por ello que otra de las urgencias que debieran ser atendidas es la inasistencia a clases que, de acuerdo a la evidencia disponible, conlleva importantes costos no solo en términos de aprendizaje, sino también de bienestar general de los estudiantes en el corto y largo plazo.

En ese contexto, un primer paso es mejorar la comunicación de la importancia de la asistencia al colegio y despejar la relativización de esta que se ha instalado en los últimos años. Segundo, se requiere diseñar e implementar una estrategia audaz para enfrentar los casos de baja asistencia y de abandono escolar, partiendo por un diagnóstico que permita identificar dónde focalizar los esfuerzos e invertir los recursos necesarios. Por último, es importante considerar también los efectos potenciales que otras políticas públicas pueden llegar a tener sobre la asistencia escolar, de manera de no desincentivarla.

4. RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Hoy no contamos con un diagnóstico preciso sobre la pérdida de aprendizajes producto de la pandemia que permita identificar aquellas escuelas y estudiantes que más se han visto afectados y que, por lo tanto, requieren de un mayor apoyo. El SIMCE fue suspendido en 2020 y 2021 y recién este año se retomará su aplicación.

Así, la última información disponible data de 2019 y da cuenta de 343 establecimientos de enseñanza básica y 169 de enseñanza media con desempeño insuficiente. Asimismo, hay 120 liceos y 154 escuelas que presentan un desempeño insuficiente reiterado durante los últimos tres años, lo que habla de las carencias en la enseñanza que reciben un número significativo de estudiantes, de los cuáles sin mediciones estamos a ciegas.

En cuanto a las medidas que estaría llevando adelante el MINEDUC para enfrentar este problema, se encuentra que al 31 de agosto este había ejecutado

apenas un 34% de los recursos destinados a financiar iniciativas para el mejoramiento de la educación escolar. Más aún, al profundizar en el informe de cumplimiento de compromisos de información que publica la Oficina de Información, Análisis y Asesoría Presupuestaria del Senado, se encuentran múltiples programas con una ejecución nula, lo que da cuenta de la falta de énfasis que se le ha dado a este tema en lo que va del año.

Urge entonces poder identificar las escuelas y estudiantes que se han quedado atrás y en los cuales es necesario concentrar los mayores apoyos.

Por último, se debieran evaluar las medidas tendientes a mejorar el nivel de los docentes, en especial el impacto que ha tenido la carrera docente, incluyendo las mejoras en las remuneraciones de los profesores y el aumento en las horas no lectivas de estos. Esta iniciativa ha requerido cuantiosos recursos y tras 7 años de implementación es momento de saber si ha tenido el efecto que se esperaba, así como definir qué cambios necesita. En esa línea, la evaluación docente, que es parte de dicha carrera, debiera retomarse tras 2 años de suspensión.

5. VOLVER A RECONOCER EL MÉRITO ACADÉMICO

La responsabilidad, esfuerzo, perseverancia, el respeto por la autoridad y el cuidado de un clima escolar propicio para el proceso de enseñanza, son aspectos que se han ido perdiendo en los últimos años y que se deben recuperar.

En ese contexto, urgen medidas que pongan término a la violencia y desórdenes que frecuentemente se observan en los liceos emblemáticos de las comunas de Santiago y Providencia. Lamentablemente, son precisamente los liceos que históricamente destacaban por su excelencia académica, los que hoy se encuentren secuestrados por intereses ajenos a lo educativo. Además, se requiere dejar atrás la reticencia a la evaluación, pieza esencial del proceso educativo.

Una iniciativa que parece apuntar en la dirección incorrecta es el reciente anuncio de que en la nueva prueba de acceso a la educación superior (PAES) se reemplazarán los tradicionales puntajes nacionales por una nueva forma de distinción que considerará la pertenencia a pueblos indígenas, situación de discapacidad, entre otros factores.

Necesitamos volver a hablar de educación, dejar atrás las batallas ideológicas y políticas que desde las protestas de 2006 han invadido la discusión educativa y que han distraído a las escuelas de poder destinar su tiempo a lo estrictamente pedagógico. Es momento de volver a hablar de educación, poniendo el foco en los estudiantes y en aquello que incide en sus aprendizajes, así como devolver a las escuelas el rol central que deben tener en el proceso educativo.



El retroceso en el aprendizaje de los alumnos, se ha evidenciado en distintas mediciones. Esto, sobre todo, considerando que un reciente informe de la OCDE situó a Chile dentro de los países que mantuvo las escuelas cerradas por más tiempo, agudizando este impacto a niños y adolescentes.

Por ello, un análisis de Libertad y Desarrollo (LyD) al Presupuesto en educación para 2023 califica como 'inexplicable' que caigan en 14,1% los recursos para programas de Mejoramiento de la Calidad de la Educación.

Se destaca la reducción del financiamiento para Asesoría y apoyo a establecimientos escolares, que pasa de \$11.815,5 millones en 2022, a \$8.678,3 millones (-26,6%).

El informe, además, alerta sobre una baja ejecución del actual Presupuesto. De hecho, en los programas de Mejoramiento de la Calidad en la Educación Escolar, la única asignación que presenta un aumento en los recursos es la Transversalidad educativa, Convivencia escolar y Prevención del consumo de drogas, de un 8,6% más, pero que este año evidencia una baja ejecución a la fecha, de un 18,5%.

Derecho al olvido en MATERIA FINANCIERA

VALORACIÓN: ●○○○○

Un grupo de diputados de distintos sectores políticos ingresaron una moción que pretende consagrar el “derecho al olvido” en materia financiera, entendiendo por tal el conjunto de garantías que permiten a los usuarios eliminar sus datos personales financieros de deuda o morosidades cuando no se justifique su conservación. Entre otras cosas, el proyecto de ley obliga a las instituciones bancarias o financieras a eliminar de los registros históricos de deuda, información relativa a deudas u obligaciones que se hayan hecho inexigibles, considerando prescritas por el solo ministerio de la ley, aquellas deudas respecto de las cuales hayan transcurrido cinco años o más desde la mora o retardo, o desde que la obligación se haya hecho exigible. Adicionalmente, establece el deber de estas instituciones de justificar, fundadamente, la negativa a otorgar un determinado servicio o producto financiero, la cual bajo ningún respecto podrá fundarse en el registro histórico de deuda o morosidad del solicitante.

En términos generales, el proyecto, además de contener defectos y ambigüedades en las definiciones que entrega, de aprobarse, acarrearía consecuencias contraproducentes para los mismos usuarios de productos o servicios financieros.

En primer lugar, va en contra de las corrientes más avanzadas y de la ten-

dencia internacional que propician que haya mayor información comercial y no menos, siendo la información negativa también relevante para el buen funcionamiento del sistema financiero. Si no se cuenta con esta información, aumenta el riesgo del negocio crediticio, lo que se traduce en la fijación de mayores tasas de intereses, que terminará siendo absorbido por todos los solicitantes, incluidos los responsables, toda vez que las instituciones de crédito no van a tener cómo discriminar entre los deudores. Adicionalmente, con la señal que se entrega en el proyecto, se afecta negativamente el comportamiento de pago de los deudores. Pero, además, esta iniciativa es más gravosa, puesto que busca derechamente la eliminación de datos.

En segundo lugar, desde el punto de vista jurídico también presenta defectos y es poco precisa. Según el fundamento de la moción, los registros históricos de deuda negativa implicarían la prolongación de una situación que desde el punto de vista jurídico ya es inexistente. Sin embargo, dicha premisa es errada en el sentido que no es que con la prescripción la situación, o mejor dicho, la obligación, haya dejado de existir desde un punto de vista jurídico, sino que lo que se extingue es la acción para perseguir su cumplimiento. Además, de acuerdo al ordenamiento jurídico la prescripción requiere ser alegada y declarada por sentencia

judicial para que produzca sus efectos. Con el proyecto se pretende consagrar una excepción a esta regla y que, para efectos de esta ley, las deudas se consideren prescritas por el sólo ministerio de la ley. Finalmente, también es confusa la moción respecto al momento desde cuándo deben computarse los plazos para que la deuda se considere prescrita.

En tercer lugar, respecto a la obligación de las instituciones financieras y bancarias de justificar la negativa a otorgar un determinado producto y/o servicio financiero, el proyecto de ley va más allá de lo que se encuentra recogido actualmente en la Ley N°19.496, que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, al exigir que dicha negativa no debe fundarse en caso alguno en el registro histórico de deuda, pudiendo generarse ciertas inconsistencias al respecto, además de excluir de la justificación un antecedente objetivo que es razonable de tener en consideración.

En definitiva, si lo que se persigue es beneficiar a los usuarios de productos o servicios bancarios y hacer frente al sobreendeudamiento de las personas, iniciativas como la que se tramita actualmente en el Congreso Nacional, que pretende crear un Registro de Deuda Consolidada, parece ser mucho más adecuada.

Proyecto de ley que regula el proceso de transición socioecológica justa hacia la CARBONO NEUTRALIDAD

VALORACIÓN: ●○○○○

El proyecto de ley tiene por objeto regular el proceso de transición social, ambiental, energética y económica en el marco de los compromisos y necesidades de reducción de emisiones de efecto invernadero; y de protección de sumideros y ecosistemas a fin de que esta sea justa y equitativa, abordando los ciclos de producción, consumo y considerando las necesidades socioecológicas de las comunidades, localidades y grupos vulnerables que lo conforman.

En primer lugar, preocupa la definición de “transición socioecológica justa” que entrega el proyecto, pues se desprende de él que la noción que los firmantes buscan integrar en el marco jurídico nacional, es el cierre de actividades contaminantes y/o transformación o creación de nuevas actividades económicas para realizar una transición de un estado a otro mejor. Esta problemática definición debe complementarse con los siete principios enunciados

en la moción parlamentaria para guiar el proceso de transición, los que confirman la particular finalidad política encubierta: instalar el decrecimiento, un cambio a la matriz productiva nacional y una disminución importante del uso de la energía. Todo el texto del proyecto de ley apunta a lograr tales fines, amparados en la amplitud del concepto de “transición justa”.

Los teóricos del decrecimiento lo definen como la “disminución de los flujos de materia y energía de la economía global”, con el objeto de reducir la actividad económica y reformar los modelos de consumo y transitar hacia una sociedad de bienes públicos y de reparto. Es decir, avanzar en este texto implicaría sostener un camino con nefastas consecuencias sociales para nuestro país que suponen una contracción económica forzada.

La moción adolece de una pobre técnica jurídica: no especifica en forma pormenorizada las instituciones jurídicas apropiadas para implementar la transición socioecológica justa, por lo que no hay sujetos responsables claros y herramientas objetivas que eviten la distorsión en su aplicación. Adicionalmente, el texto pretende otorgar nuevas atribuciones al Estado para decretar el cese de industrias contaminantes, con independencia de si estas cuentan con una Resolución de Calificación Ambiental (RCA) o cumplen con las normas ambientales sectoriales.

El proyecto de ley impone la carga de la transición justa en las empresas, desconociendo que, a nivel internacional, esta se sustenta en la colaboración entre la administración pública y el privado, y en la existencia de un sistema social robusto.

Cinco círculos: digno de aprobación sin modificaciones · Cuatro círculos: digno de aprobación con modificaciones menores · Tres círculos: requiere mejoras sustanciales · Dos círculos: debe ser reformulado íntegramente · Un círculo: no debiera ser aprobado (idea de legislar objetable).



02

Seminario “¿Necesita Chile un Estado emprendedor?”

En el marco del ciclo “Volver al progreso”, el 26 de octubre se realizó el seminario “¿Necesita Chile un Estado emprendedor?”, en el cual José Miguel Benavente, Vicepresidente Ejecutivo de Corfo, presentó la idea de transformar a Chile en un Estado emprendedor, explicando que los pilares de lo que será su gestión: financiamiento para el desarrollo, emprendimiento e innovación y una nueva política industrial. Su intervención fue comentada por los académicos Hernán Cheyre y Joseph Ramos. Mientras Cheyre señaló que coincidía en algunas de las motivaciones de Benavente, agregó que cree en un Estado facilitador más que uno emprendedor y que un Estado empresario que sustituya al sector privado le parece una mala idea por los riesgos de captura y los costos que pueden terminar siendo más altos que los beneficios que la acción del Estado pueda lograr. En tanto, Ramos dijo que las fallas de mercado no son suficientes para justificar a un Estado emprendedor y abogó por “instrumentos blandos” para aumentar el crecimiento potencial de la Economía.



03

Ciclo de Políticas Públicas del segundo semestre 2022

El miércoles 26 de octubre comenzó el Ciclo de Políticas Públicas del segundo semestre del año, con la exposición del Director del Área Política y Sociedad Civil, Rodrigo Ubilla, sobre la situación de la seguridad en Chile. El programa, que se llevará a cabo en formato híbrido, continuará los días 2, 9, 16, 23 y 24 de noviembre, de 18:30 a 20:00 horas. En esta oportunidad se sumaron 3 talleres prácticos con líderes de la sociedad civil: Paula Daza, Javiera Rodríguez y Bernardo Fontaine. El ciclo está dirigido a jóvenes entre 18 y 28 años, con interés en formarse, en discutir y analizar políticas públicas con foco en la defensa de la libertad.

01

Lanzamiento de Sentencias Destacadas 2021 en Concepción

Libertad y Desarrollo, junto al Observatorio Judicial, lanzaron en la Universidad de Concepción la décimo octava versión de “Sentencias Destacadas” el pasado 21 de octubre. El libro, cuya edición estuvo a cargo del abogado y académico Alex van Weezel, fue presentado por el ministro del Tribunal Constitucional, Nelson Pozo. En esta oportunidad, la publicación analizó los fallos más importantes de la Corte Suprema, la Corte de Apelaciones y el Tribunal Constitucional.



04

Investigadores de LyD expusieron sobre reducción de la jornada laboral en el Senado

Ingrid Jones, economista, y Esteban Ávila, abogado del Programa Legislativo, presentaron ante la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado, un documento con un diagnóstico y una serie de propuestas para reducir los efectos del proyecto de ley.

En su intervención, los investigadores señalaron la importancia de la productividad y que el proyecto de ley debiera abarcar los efectos de cambios en esta. Para ello se requiere de reformas importantes en educación y capacitación, explicaron.



05

Taller Macro de octubre

El 12 de octubre se llevó a cabo el Taller Macro, en el cual el economista, Hermann González, se refirió al Presupuesto 2023 y los desafíos para la política fiscal.

En la oportunidad, González dijo que el crecimiento del presupuesto de 4,2% es una cifra baja desde la perspectiva histórica, sobre todo en un año de recesión económica por lo que no se descarta un mayor estímulo fiscal que el contemplado.

06

Francisca Toledo expuso en el Senado por proyecto de royalty

La investigadora de LyD, Francisca Toledo, expuso en la Comisión de Minería y Energía del Senado acerca del proyecto de ley que establece en favor del Estado una compensación, denominada royalty minero, por la explotación de la minería del cobre y del litio. En la oportunidad, la investigadora se refirió a las características de este nuevo royalty, destacando que tiene dos pilares: su diseño y recaudación y los recursos destinados a regiones.

A la vez, Toledo se refirió a la compleja realidad minera en el país y al riesgo de que con este tributo se recaude a costa de la competitividad.

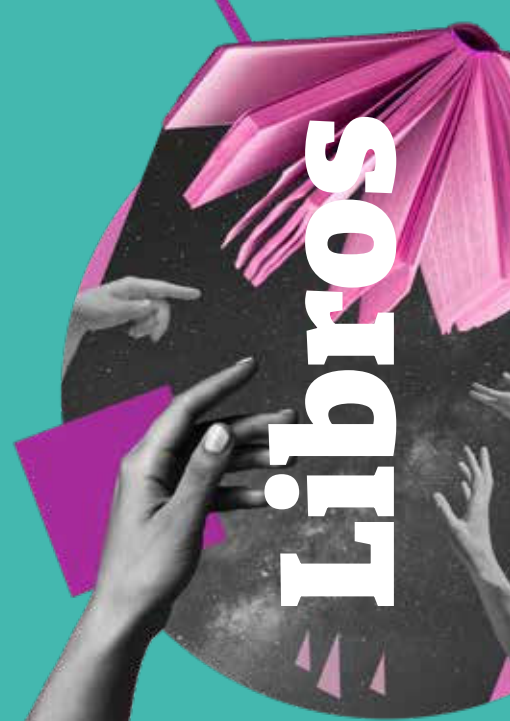




NUEVOS LIBROS POD

PRINT ON DEMAND

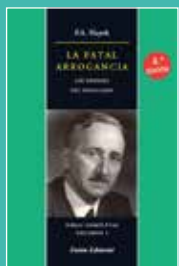
Más barato y más cerca



PRINCIPIOS MODERNOS DE ECONOMÍA DEL DESARROLLO. TEORÍA Y PRÁCTICA

Víctor I. Espinosa /2022

La presente obra argumenta que el paradigma neoclásico y keynesiano no ha abordado adecuadamente el problema de cuál es la fuerza impulsora detrás del proceso de desarrollo económico, lo que ha dado lugar a teorías que contradicen la evidencia empírica más básica. Si los debates sobre el desarrollo no tienen en cuenta la esencia de los fenómenos económicos y sociales, es muy probable que las recomendaciones políticas sean un obstáculo para el progreso de las economías subdesarrolladas.



LA FATAL ARROGANCIA

Friedrich A. Von Hayek /2020

La fatal arrogancia, último libro escrito por Hayek, fue elaborado a lo largo de 10 años. A la edad de casi 80 años, tras una intensa vida intelectual oponiéndose valientemente a los conformismos dominantes, Hayek concibió este libro como un manifiesto para un debate público sobre la cuestión: ¿no habrá sido el socialismo un error? El resultado es probablemente la más sugestiva y controvertida de sus obras.



CAMINO DE SERVIDUMBRE

Friedrich A. Von Hayek /2017

Obra clásica de filosofía política, de historia intelectual, cultural y de economía, *Camino de servidumbre* inspiró y enfureció a políticos, académicos y en general a los lectores durante medio siglo. Publicada originariamente en 1944, fue considerada una obra herética por su apasionada denuncia de los peligros del control del Estado sobre todos los medios de producción. Para Hayek, la idea colectivista de atribuir al gobierno un control creciente de la economía conduce, no a una luminosa utopía, sino a los horrores del nazismo alemán y del fascismo italiano.



EL CAPITALISMO NO ES EL PROBLEMA, ES LA SOLUCIÓN

Rainer Zitelmann /2021

Un viaje a través de la historia reciente de los cinco continentes, este libro es de obligada lectura para partidarios del capitalismo y sus detractores. Con tanta riqueza de hechos y cifras bien investigados, presenta un verdadero desafío para los anticapitalistas.



LA GRAN DEPRESIÓN

Murray N. Rothbard /2020

El colapso de Wall Street y la Gran Depresión que le siguió estuvieron dentro de los acontecimientos más importantes del siglo XX y al afectar la confianza en la eficacia del mercado y del sistema capitalista, ayudaron a explicar por qué el absurdamente ineficiente y cruel sistema de comunismo soviético sobrevivió por tanto tiempo. En 1963, Rothbard trabajó en una explicación que ha puesto patas arriba la explicación tradicional.



LA ECONOMÍA EN UNA LECCIÓN

Henry Hazlitt /2018

Se analizan en este famoso libro, publicado hace más de 60 años, con insuperable precisión y claridad, algunas falacias económicas que, en los últimos tiempos, se han convertido en una nueva ortodoxia. Apenas existe hoy un gobierno cuya política económica no esté influida, cuando no totalmente determinada, por alguna de estas falacias o por todas ellas.

COMPRA ONLINE EN LYD.ORG

LIBERTAD Y DESARROLLO | Alcántara 498, Las Condes



SUSCRÍBASE A REVISTA LYD

SUSCRIPCIONES EN | WWW.REVISTALYD.ORG



SUSCRIPCIÓN MENSUAL

11 números al año

\$40.000 ANUAL

\$70.000 BIANUAL

SUSCRIPCIÓN FORMATO ONLINE

\$35.000 ANUAL

LIBERTAD Y DESARROLLO
Alcántara 498, Las Condes

TELÉFONOS
PARA SUSCRIBIRSE:
23774862
+56 9 36196289

LYD

LIBERTAD Y DESARROLLO